

<http://artnodes.uoc.edu>

ARTÍCULO

NODO: «NUEVO MATERIALISMO FEMINISTA: ENGENDRAR UNA METODOLOGÍA ÉTICO-ONTO-EPISTEMOLÓGICA»

**Sobre la diferencia que marca la diferencia,
y sobre cómo algunas cosas llegan
a importar y materializarse, y otras no.**

**Agencia política y subjetividad en el nuevo
materialismo feminista de Karen Barad**

Franziska Aigner

Estudiante de master en Filosofía y Teoría Crítica Contemporánea
CRMEP (Universidad de Kingston)

Katja Čičigoj

Doctoranda en el centro de posgrado para el Estudio de la Cultura
Universidad Justus-Leibig, Giessen (Alemania)

Fecha de recepción: junio de 2014

Fecha de aceptación: octubre de 2014

Fecha de publicación: noviembre de 2014

Resumen

El siguiente artículo es una investigación crítica sobre lo político en los nuevos materialismos feministas. La agencia, la identidad y la subjetividad se vuelven más complejas en las teorías del nuevo materialismo, aunque no se eliminan del todo. Se entienden como el producto complejo de una red de relaciones material y discursiva, natural y cultural, de la que podría surgir una subjetividad política feminista representada por ejemplos siempre situados y situacionales. No obstante, mientras los nuevos materialismos feministas ofrecen perspectivas complejas respecto a la naturaleza efímera de las prácticas que establecen límites, desestabilizando conceptualizaciones binarias del sujeto y el objeto, la materia y el discurso y aspectos similares, nuestro artículo se centra en cómo tales complejidades pueden fundamentar una política feminista propiamente dicha, particularmente vinculada a la obra de la física cuántica y filósofa Karen Barad.

Empleando las herramientas conceptuales desarrolladas por Peta Hinton (2014) y Catherine Malabou (2011), nuestra argumentación recorre las nociones de Barad de objetividad, respon-

sabilidad, agencia y subjetividad. En este artículo radica la cuestión de si las nociones realistas de objetividad y responsabilidad que presenta Barad permitirían el reconocimiento de cosas en común y relatos comunes en los cortes y marcas dejados en los cuerpos. Así, podría generarse un cierto tipo de identidad feminista (potencialmente colectiva), planteada y orientada hacia el cambio político. Al repasar el principio de complementariedad desarrollado por Niels Bohr y su elaboración posterior a manos de Karen Barad, la argumentación señala los problemas conceptuales que surgen de la complementariedad entre la «verdad» y el «significado» para concebir la subjetividad política. En vez de resolver o erradicar la problemática conceptual y material de la complementariedad, se extraen conclusiones mediante la fundamentación de Barad de agencia y de procesos de materialización. Asimismo se tiene en cuenta la noción de plasticidad de Malabou y su exigencia de un concepto mínimo de la esencia femenina, con el objetivo de elaborar aparatos materiales y discursivos que permitirían basar la política en historicidades encarnadas de la materia.

Palabras clave

subjetividad situada, agencia, responsabilidad, violencia, historicidad, plasticidad

On difference that makes a difference and how some things come to matter and others don't

Political agency and subjectivity in Karen Barad's feminist new materialism

Abstract

The following essay is a critical investigation into the political within feminist new materialisms. Agency, identity and subjectivity are complexified in new materialist theories, although not entirely done away with. They are understood as the complex product of a material-discursive, nature-cultural web of relations from which a feminist political subjectivity might emerge in its always situated and situational instantiations. However, while feminist new materialisms offer complex insights into the transient nature of boundary drawing practices, destabilizing binary conceptualizations of subject and object, matter and discourse and the like, our focus in this article is on how such complexifications can ground a feminist politics proper, in particular concerning the work of feminist quantum physicist and philosopher Karen Barad. Using the conceptual tools developed by Peta Hinton (2014) and Catherine Malabou (2011), our argumentation works through Barad's notions of objectivity, accountability, agency and subjectivity. At the core of the article lies the question of whether Barad's realist notion of objectivity and accountability could allow for the recognition of commonalities and common histories in cuts and marks left on bodies in order to bring forth a certain kind of feminist (potentially collective) identity that could think and work towards political change. By working through the complementarity principle developed by Niels Bohr and its further elaboration by Karen Barad, the argument points at the conceptual problems arising from the complementarity of "truth and meaning" for envisaging political subjectivity. Rather than working towards resolving or collapsing the conceptual and material problematic of complementarity, a conclusion is drawn by thinking through Barad's grounding of agency and processes of materialization, bearing in mind Malabou's notion of plasticity and her call for a minimal concept of female essence, with the idea being to craft material-discursive apparatuses that could enable the tracing of a politics based on embodied historicities of matter.

Keywords

situated subjectivity, agency, accountability, violence, historicity, plasticity

Introducción

Los nuevos materialismos parecen prometedores para la teoría feminista al ofrecer nada menos que una base ontológica y científica para deconstruir viejas combinaciones binarias. Las ontologías relacionales en cuestión hacen más complejas nuestra comprensión de la agencia y la historia, del tiempo y el cambio, de la identidad y la diferencia. Es más, al describir su surgimiento histórico, material y discursivo, desplazan nociones recibidas de materia y discurso, de naturaleza y cultura, de sexo y género. Si, por un lado, este cambio facilita claramente la onto-epistemología feminista, por otro lado es menos evidente cómo puede cimentar una política feminista propiamente dicha. Cuando los límites del sujeto y el objeto, de la materia y el discurso y otros similares se desestabilizan, ¿qué queda de la agencia política? ¿Cómo podemos plantearnos una subjetividad política feminista?

Queremos abordar la obra de Karen Barad teniendo presente estas y otras preguntas. Queremos investigar cómo su onto-epistemología específica del nuevo materialismo, el denominado *realismo agencial*, nos permite conceptualizar el cambio (político). ¿Cómo influye en cómo nos planteamos la diferencia y en lo que se convierte la subjetividad política feminista, tras su reinterpretación relacional de la objetividad y la subjetividad? Dicho en otras palabras: ¿pueden sus reinterpretaciones de la agencia, la objetividad y la subjetividad a nivel cuántico resultar pertinentes para replantear una política feminista, preocupada por las relaciones de poder?

Para tratar estas cuestiones, nos fijaremos en cómo responde la obra de Barad a la búsqueda que hace Haraway de los «conocimientos situados», y cómo nos permite abordar sus puntos muertos, tal y como plantea Peta Hinton. Es más, queremos entender la interpretación relacional de los conceptos de agencia, diferencia, responsabilidad e historia según Barad respecto a la investigación de Catherine Malabou sobre la plasticidad y la búsqueda de un concepto mínimo de esencia femenina. Nos gustaría argumentar que, al estar vinculada a la neurociencia y el psicoanálisis por un lado, y a la filosofía continental (sobre todo a Hegel) por el otro (pese a no poseer, de ninguna manera, un vínculo programático con los nuevos materialismos), la obra de Malabou reelabora nociones recibidas de manera similar, al tiempo que plantea explícitamente los riesgos de tal reelaboración respecto a nociones clásicas de violencia, poder, agencia política y subjetividad. Al vincular a filósofos feministas tan dispares como Barad y Malabou, queremos extraer las condiciones para conceptualizar una subjetividad feminista en el contexto contemporáneo, y las diferencias significativas que esta subjetividad puede comportar.

Subjetividad feminista, esencia femenina y plasticidad

En el artículo *Situated Knowledges and New Materialism(s): Rethinking a Politics of Location*, Peta Hinton (2014, pág. 99-113) conceptualiza

una política anunciativa (en vez de enunciativa) mediante una relectura crítica de la noción de subjetividad presentada por Haraway en *Conocimientos situados* (1995, pág. 313-346). La política anunciativa de Hinton supone una respuesta a la paradoja que atribuye a la «política de la posición» feminista: «Las feministas se enfrentan a la difícil tarea de abordar las maniobras esencialistas que supuestamente acompañan a las demandas de una política de inclusión o visibilidad, “pero con las que solo puede cumplirse, precisamente, enfatizando la especificidad de las diferencia(s) (sexuales)”, con el riesgo de socavar sus objetivos (más) democráticos y de reintroducir el esencialismo que se cuestiona. Al insertar este “problema de la diferencia” en una política de la posición, surge el tema clave de que la reconfiguración de la subjetividad afecta a la capacidad de proteger la identidad femenina de un modo directo, al tiempo que exige parte de esa identidad para cimentar sus aspiraciones políticas».

Al establecer una paradoja análoga en la tensión de los conocimientos situados entre la objetividad y la especificidad local, lo universal y el carácter situado, el conocimiento y la encarnación, Hinton no opta por resolverla, sino que más bien propone una política anunciativa que funciona como un movimiento en dos direcciones, el del sujeto femenino que intenta situarse a sí mismo, y el del proceso de situarse (Hinton, 2014, pág. 108). Hinton propone que este sea el movimiento fundador de una política feminista que «[...] se ve que ejerce una especie de violencia, pero esta violencia [...] parece necesaria si el feminismo ha de tener algún tipo de agarre» (Hinton, 2014, pág. 111).

La insistencia de Hinton en la necesidad de conceptualizar una identidad femenina para la política femenina se hace eco de las ideas que explica Malabou en su obra *Changing Difference* (Malabou, 2011). Esta última autora defiende una noción plástica y mínima de la esencia femenina como fundamento para la política feminista: «Propongo un concepto mínimo de mujer, unos restos “imborrables” en los que el término “mujer” remita a un sujeto sobreexpuesto a una clase específica de violencia. Esta violencia puede definirse como una limitación doble o presión esquizoide: la presión de trabajar en sociedad y en casa. Este concepto mínimo, el de la sobreexposición de la mujer a la explotación dual, es el recordatorio, candente y plástico, del que debemos partir» (Malabou, 2011, pág. 3-4). Implícitamente, el concepto mínimo de mujer que utiliza Malabou es el de que está situada por y se sitúa a sí misma. Por un lado, la mujer está situada por una clase específica de violencia, que tiene que soportar como explotación laboral dual, en casa y fuera y de ella. Por otro lado, se sitúa a sí misma de un modo específico, al reclamar un concepto mínimo de mujer basado en un historial de violencia, al negarse a ceder a una deconstrucción total de lo femenino, que comportaría la disolución de diferencias (sexuales o de otra clase) en una corriente indiferenciada de diferenciaciones sin sentido. Las diferencias y las distintas posiciones tienen sentido precisamente porque han de soportar diversas clases de violencia. En *What Should We Do With Our Brain?* (2008), Malabou articula el problema de la diferencia

significativa respecto a un flujo sin sentido de diferenciaciones interminables como el contraste entre una noción plástica del cerebro y/ como subjetividad respecto a una noción flexible: «Preguntar “¿Qué deberíamos hacer con nuestro cerebro?” implica por encima de todo visualizar la posibilidad de decir no a una cultura económica, política y mediática que aflige, que solo celebra el triunfo de la flexibilidad, que bendice a los individuos obedientes cuyo mayor mérito es saber inclinar la cabeza sonriendo. [...] Existir es poder cambiar la diferencia y al mismo tiempo respetar la diferencia del cambio: la diferencia entre el cambio continuo sin límites, sin aventura, sin negatividad, y el cambio formativo que cuenta una historia eficaz y prosigue a través de rupturas, conflictos, dilemas» (Malabou, 2008, pág. 79).

Aunque en este artículo la flexibilidad se entiende principalmente como el paradigma de la subjetividad flexible neoliberal, que celebra la diferenciación constante, sin sentido, y la autodiferenciación como el modo en que los sujetos precarios siempre jóvenes y disponibles se forman y diseñan a sí mismos, vemos que el problema conceptual que hay detrás de la flexibilidad y la plasticidad es similar al de la deconstrucción radical de la esencia femenina o el antiesencialismo radical, que suele suscitar una apropiación muy ingenua de la idea de performatividad de género según Butler como un «todo vale» de la autoatribución de género a voluntad. Planteándolo en términos de Hinton: si nos negamos a reclamar cualquier tipo de identidad y subjetividad femenina, incluso la que tenga muchas complejidades y resulte muy relacional, si nos limitamos a afirmar la legitimidad epistémica singular de cualquier clase de posición, entonces cualquier posición es igual a otra. Todas son distintas, y, precisamente por eso, no hay ninguna diferencia (políticamente significativa) entre ellas. Que el sujeto femenino esté situado de cierta manera pasa a ser un mero hecho empírico, y, así, el acto de situarse a sí mismo equivale a una elección basada en gustos personales, modificable a voluntad, que no deja espacio para una fundamentación normativa de la objetividad o la agencia política, para distinguir diferencias y reconocer su significado.

La elaboración que hace Malabou del concepto mínimo de mujer supone una respuesta a lo que entiende que es el malentendido básico que subyace en los planteamientos feministas radicalmente antiesencialistas, que promueven la flexibilidad de la diferenciación constante: estos planteamientos consideran que la esencia está determinada como sustancia fija y biología dada (el sexo), así como impuesta normativamente a escala social (de género). Por el contrario, Malabou (2011) nos advierte que, ya en Hegel, esa esencia se pensaba como algo fundamentalmente plástico: como forma que soporta (y da) formas siempre nuevas. En esa misma línea, la idea que tiene Malabou del género en términos de esencia se conceptualiza como una interacción compleja entre la biología, la ontología, la cultura y la historia, una interacción que es *fundamentalmente* plástica: «Debemos replantearnos la relación de la filosofía y la ciencia hoy en día [...] siempre según la hipótesis de la transformabilidad originaria de la presencia y la naturaleza. [...] La construcción de la identidad

personal es un proceso que solo puede constituir una evolución de una maleabilidad biológica original, de una primera transformabilidad. Si el sexo no fuera plástico, no habría género. Si no se ofreciera algo para la transformación de la determinación natural y anatómica del sexo, la construcción de la identidad no sería posible. [...] La transformabilidad está en juego desde el principio, pasa por delante de toda determinación. Todo empieza con la metamorfosis» (Malabou, 2011, pág. 98).

Por lo tanto, para Malabou, el concepto mínimo de esencia femenina basado en un historial de plasticidad violenta no solamente es una necesidad política, sino también una noción que ofrece una fundamentación empírica de la política feminista. El reconocimiento de «la clase específica de violencia» que soportan los sujetos femeninos se insinúa en la conceptualización que hace la autora de la naturaleza plástica de lo femenino, o de cualquier otra esencia: la plasticidad en sí, como proceso ontológico, es una operación violenta. De-forma lo que se ha formado y crea nuevas formas, siempre sobre las capas de operaciones plásticas previas. Esto nos permite entender hasta qué punto son complejos la libertad y el determinismo, ya que lo que se obtiene es producto de un historial de transformaciones que limita al tiempo que posibilita procesos transformadores posteriores.

Vemos que esta representación de la complejidad de la ontología y la historia en Malabou complica las nociones recibidas de agencia, subjetividad e identidad, de un modo análogo a la que Peta Hinton atribuye directamente a Haraway e indirectamente a Karen Barad. Hinton sugiere que el doble gesto de situarse a uno mismo y ser situado anticipa la política de los pensadores del nuevo materialismo, sobre todo de Barad. La agencia, la identidad y la subjetividad no se eliminan, sino que se hacen complejas en las teorías del nuevo materialismo, ya que se entienden como el producto complejo de una red de relaciones material y discursiva, natural y cultural, de la cual podría surgir una subjetividad política feminista representada por ejemplos siempre situados y situacionales. Con la intención de reclamar una política feminista y, por lo tanto, una subjetividad política feminista que podría comportar una diferencia significativa, nos gustaría investigar las nociones de Barad de objetividad, responsabilidad, agencia y subjetividad. ¿Permiten estas nociones describir los relatos de prácticas de marcado, que podrían generar tipos particulares de sujetos capaces de situarse como un «nosotros»? ¿Permiten sus nociones semejante reconocimiento de la regularidad y de las cosas comunes de estos procesos de marcado —los que Malabou tiene presente al escribir sobre un tipo específico de violencia que soportan las mujeres— como base para un concepto mínimo de la esencia femenina?

El realismo agencial y lo político: inteligibilidad y responsabilidad

Ahora centrémonos en cómo podrían conceptualizarse estas preocupaciones políticas a través del realismo agencial de Karen Barad.

En esta autora, lo político puede entenderse como un conjunto de prácticas y aparatos que individualizan material y discursivamente a los sujetos políticos respecto a los demás. Aunque esta falta de límites inherentes supone una desnaturalización del sujeto político, esto no implica que, para Barad, cualquier cosa pueda entenderse como agente político. Los agentes políticos surgen de un conjunto complejo de prácticas, las cuales, aunque no determinen, aún reafirman. Para entender quién y qué se ve dotado de agencia política, tenemos que investigar cómo individualizan parcialmente los componentes dentro de las intra-acciones y cómo se conceptualiza la agencia.

Siguiendo a Barad, siempre estamos implicados en modos y formas de ser, y, por lo tanto implícitamente comprometidos con un mundo que nos rodea y a partir del cual llegamos a actuar, al tiempo que limita nuestras acciones. Esto es lo que Hinton denominaría nuestro carácter situado, las posiciones específicas en las que nos encontramos y con las que intra-actuamos, cómo nos convertimos en lo que somos a través de las intra-acciones y de nuestro enredo en el entorno, con el mundo como aparato. Barad conceptualiza los aparatos como prácticas materiales y discursivas abiertas que no obstante producen diferencias que importan y se materializan. ¿Pero cómo podemos plantearnos esas diferencias que importan y se materializan, y quien o qué define qué es una diferencia pertinente?

Para pensar de esa manera, tenemos que explicarnos cómo podría darse la agencia y dar lugar a una diferenciación significativa. Basándose en Brandom, Joseph Rouse utiliza la noción de entornos selectivos, que, activamente, «dan forma a lo que me rodea como campo de acciones posibles donde lo que hago entraña un riesgo y ayudo a determinar si ese riesgo vale la pena» (Rouse, 2012, pág. 260). Solo si mis acciones intra-actúan de forma pertinente con las acciones de otros, y en combinación con lo que proporciona nuestro entorno común, pueden llegar a importar y materializarse estas intra-acciones, a mostrar una inteligibilidad significativa. La agencia, ni puede entenderse como algo que posee cualquier sujeto, aparato o elementos relativos, ni puede imponerse desde fuera del fenómeno particular en cuestión. Esta descripción de la agencia se corresponde con la definición de Barad, que afirma que se encuentra en el «[...] espacio de posibilidades abierto por las indeterminaciones que implican las exclusiones» (Barad, 2007, pág. 182). En este sentido, las intra-acciones han de entenderse como patrones abiertos de intra-acciones posibles y existentes, y no particulares y contenidas. «El espacio de posibilidades no representa un horizonte fijo de sucesos dentro del cual puede situarse la posición social de los que saben, ni representa un contenedor uniforme, fijo y homogéneo de elecciones» (Barad, 2007, pág. 246). Más bien, Barad describe la agencia como una animación inagotable que se hace eco de las cualidades metamórficas de la plasticidad que establece Malabou. Ni la agencia ni la plasticidad pueden desembocar nunca, de una vez por todas, en un solo comportamiento repetido, ya que la historicidad de la materia en forma de intra-acciones previas está envuelta en

las materializaciones presentes que refuerzan pero nunca eliminan definitivamente la agencia. «El pasado importa y el futuro también, pero el pasado nunca queda atrás, nunca queda rematado de una vez por todas, y el futuro no es lo que llegará a ser en un despliegue del instante presente; más bien, el pasado y el futuro son participantes envueltos en el devenir iterativo de la materia» (Barad, 2007, pág. 181).

Mientras que la plasticidad deshace lo que ha sido, moldea formas antiguas y crea otras nuevas, el corte agencial de Barad las corta juntas al tiempo que las separa, y permite que se señalen las agencias de medida a través del objeto medido. Tanto la plasticidad de Malabou como la agencia de Barad son, hasta cierto punto, operaciones violentas. Señalemos también que puede que se dé una especie de ontologización de la violencia en ambas pensadoras que puede hacer peligrar el proyecto político de oposición a ciertos tipos de violencia sistémica e interpersonal. ¿En base a qué podemos distinguir, por un lado, entre la violencia que soportan las mujeres, la que promueve su carácter situado, y, por otro lado, la violencia que se da al situarse a una misma para posibilitar la acción política? ¿Cómo podemos fundamentar de manera normativa nuestra decisión de contraponer políticamente un tipo de violencia al otro? Podríamos ofrecer un conjunto de criterios ontológicos para distinguirlos, si consideramos, por ejemplo, la distinción que establece Spinoza entre los afectos: hay afectos alegres que incrementan el poder de actuación, la agencia y la plasticidad del cuerpo, respecto a los tristes que hacen disminuir ese poder, o incluso respecto a lo que Malabou denomina la desafección completa, la pérdida de la posibilidad del afecto y de verse afectado como modo contemporáneo de ejercer el poder. Pero puede que el problema esté mal planteado, si interpretamos que tenemos que «elegir» un tipo de violencia respecto a otro. Tras la dispersión de la agencia en Malabou y Barad, la elección acaba convirtiéndose en un concepto útil para explicar que cierto tipo de violencia nos hace situarnos de tal modo que solo podemos resistirnos—si lo hacemos—a través de un segundo acto violento, que es el sujeto feminista.

Volviendo a Barad, tenemos que plantearnos que las operaciones plásticas violentas y los cortes dan lugar a la inteligibilidad y la objetividad de las marcas que se dejan en los cuerpos para explicar distintas clases de violencia. Esto podría llevarnos a describir el carácter iterativo de procesos de materialización, y, así, a plantearnos si es posible conceptualizar prácticas de marcado recurrentes que nos permitirían fundamentar la agencia política en la experiencia compartida. Para ver, por ejemplo, si el marco de Barad permite generar una descripción informada de cómo se atribuye género a los sujetos a través de aparatos materiales y discursivos—es decir, qué tipo específico de violencia (de)formadora los sitúa al atribuirseles género—tenemos que concentrarnos en cómo conceptualiza esta autora la inteligibilidad de las marcas dejadas en los cuerpos.

La inteligibilidad se configura a través de la receptividad normativa diferencial (Barad, 2007, pág. 380). Las intra-acciones devie-

nen inteligibles si son iterativas y reproducibles en circunstancias particulares, aun cuando no llegan a adquirir una regularidad final. Si nos centramos en el referente objetivo que es el fenómeno, las prácticas de registro de posiciones, refinamiento y diferenciación de marcas que señala la agencia de medida han de tener lugar dentro de él. La posibilidad de refinar y configurar medidas y aparatos de producción corpórea forma parte de la capacidad de reconocer patrones en cualquier fenómeno dado, lo que enreda así, onto-epistemológicamente, la inteligibilidad y la posibilidad del cambio. Dicho en palabras de Hinton, la investigación del fenómeno como lo que sitúa al sujeto se posibilita porque es posible cambiarlo, de situarse a uno mismo.

Fijémonos ahora en el movimiento de situarse a uno mismo e investiguémoslo respecto al realismo agencial de Barad, planteando su aparato como sujeto político que funciona como una prótesis (potencialmente humana), sin alejarnos del compromiso posthumano de la autora. Según Barad, los instrumentos de medida no son aparatos clásicos, no poseen límites inherentes ni preexisten ontológicamente a sus intra-acciones particulares (Barad, 2007, pág. 146). No obstante, los cortes agenciales posibilitan la exterioridad dentro de los fenómenos, a través de los cuales los aparatos —incluido un posible sujeto político— pueden describirse como mezclas o componentes separados en términos digamos «clásicos». Aunque separables espacialmente, los elementos relativos al fenómeno permanecen enredados ontológicamente. De hecho, es su intra-acción misma lo que permite que queden marcas en los cuerpos, y así se explique su responsabilidad y objetividad.

Para abordar la responsabilidad, tenemos que fijarnos atentamente en cómo lo material y lo discursivo se implican mutuamente en intra-acciones agenciales. En un experimento científico, los conceptos solo devienen significativos en referencia a un aparato físico particular (Barad, 2007, pág. 474). Por ejemplo, y como explican tanto Bohr como Barad, el concepto de «posición» solo tiene sentido concreto en referencia a un aparato con partes fijas que realmente puedan medirla. No obstante, los conceptos encarnados materialmente deben entenderse como normativos, dado que, para Barad, ni el término ni el concepto de posición son nociones (universales) que se expliquen por sí mismas, solamente adquieren sentido al verse implicadas en prácticas particulares: «[...] un aparato con componentes internos fijos no mide el momento, pero solo porque no logra indicarlo mediante marcas definidas» (Rouse, 2012, pág. 287). Al mismo tiempo, lo material se repliega hacia lo discursivo, porque las medidas exigen descripciones para ser significativas. La marca material ha de participar en una serie de actuaciones (los usos del término «posición», por ejemplo) que son expresiones «apropiadas» del concepto de posición (Rouse, 2012, pág. 287). El sistema que mantiene ciertos usos de conceptos que se atribuyen de forma normativa a materializaciones es el mismo sistema que genera su definición como conceptos. Así, para Barad, la responsabilidad surge de las intra-acciones materiales y discursivas

iterativas, y tanto el reconocimiento de patrones de materialización como la responsabilidad que conllevan se encuentran dentro de los fenómenos en cuestión. Resulta que la responsabilidad se basa en la posibilidad incardinada ontológicamente del conocimiento objetivo del mundo, ya que no depende solamente de los sujetos humanos ni de las políticas colectivas, según se infiere del compromiso posthumano de Barad. Esta noción de objetividad muestra hasta dónde alcanza el compromiso realista de la autora, cuando escribe que «la objetividad [...] consiste en mostrarse responsable respecto a lo que es real» (Barad, 2007, pág. 340).

Cuestionémosnos ahora cómo y si las nociones realistas de objetividad y responsabilidad que plantea Barad podrían permitir el reconocimiento de cosas en común y relatos comunes en los cortes y marcas para suscitar un nuevo tipo de identidad feminista (potencialmente colectiva) planteada y encaminada hacia el cambio político. Para abordar esta cuestión, tenemos que entender mejor la posibilidad ontológica de la inteligibilidad dentro de las intra-acciones, dado que el cambio y la inteligibilidad están enredados. La inteligibilidad puede darse de dos maneras, según el principio de complementariedad desarrollado por Niels Bohr para intentar entender la paradoja que se da entre la onda y la partícula. El principio de Bohr afirma que los comportamientos de onda y partícula en los fotones y electrones están determinados ontológica y no simultáneamente, por lo que no solo son simultáneamente incognoscibles, como sugirió Werner Heisenberg (Barad, 2007, pág. 106). Es más, las agencias de medida son complementarias al objeto medido. El sistema de medida no puede describir su pleno enredo con el objeto que se investigue ni puede describirse plenamente a sí mismo. Para investigar sobre el sistema de medida en sí necesitaríamos enredarlo con otro aparato, lo cual produciría un fenómeno distinto. No obstante, ambas medidas no están determinadas al mismo tiempo, dado que requieren dos montajes experimentales mutuamente excluyentes (Barad, 2007, pág. 347).

Si plantemos el principio de complementariedad respecto al sujeto político describable en términos clásicos, podemos decir que este puede medir las marcas de posición inscribiéndose en el aparato. Esta medida constituye la «verdad» (Rouse, 2012, pág. 148) de la marca respecto al entorno, pero solo en referencia al fenómeno en particular. El «significado» de esta marca no puede medirse con el mismo montaje experimental, dado que los únicos conceptos determinados de los que se dispone son lo que están bien definidos por el fenómeno en cuestión. No podemos servirnos de conceptos no encarnados en este montaje en particular, dado que su significado no estaría determinado, se basaría en ideas y resultaría abstracto dentro del fenómeno en cuestión. Podríamos tener en cuenta otras nociones o conceptos si saliéramos del marco cuántico y buscáramos una metodología distinta para poder determinar el significado de las marcas en los cuerpos. Este sería el momento de reintroducir al sujeto clásico, por ejemplo, o de hacer reaparecer un lenguaje entendido

anteriormente. Pero si queremos seguir dentro del marco cuántico y nos gustaría modificar esta especificidad —con la intención de describir el significado político, ético, epistémico y ontológico de la medida particular, así como cuánto difiere de otras— tenemos que enredar el primer aparato con uno posterior. Al hacer este movimiento, el primer aparato pasará a contemplarse cuántico-mecánicamente como el objeto a investigar, que volverá a ser complementario al aparato posterior. Esto significa que la verdad de cualquier marca vinculada a lo que la rodea y el significado de esa marca respecto a otras no están determinados simultáneamente, sino que son complementarios. Esto plantea ramificaciones tanto epistemológicas como ontológicas, dado que la verdad y el significado exigen dos aparatos materialmente excluyentes que materialicen ontológicamente distintos sujetos y objetos, cada uno de ellos vinculado a cuestiones de responsabilidad solo internas y como parte del fenómeno particular.

Si concluimos nuestras ideas por ahora, podemos afirmar que lo que necesitaríamos para que el realismo agencial proporcionara una base teórica a la política feminista es investigar la relación entre la «verdad» y el «significado» dentro del marco cuántico. Al carecer de una metodología que los piense unidos, cualquier aparato, y su función de prótesis (potencialmente humana) como sujeto político, solo puede conocerse a través de las marcas que deja el entorno enredado en el cuerpo, pero ni puede explicarse a sí mismo ni cómo se enreda con ese entorno, ni explicar el significado de esas marcas. Resulta bastante increíble, pero esta observación se corresponde con el comentario de Malabou sobre la esencia femenina: «[la mujer] no puede definirse a sí misma salvo por la violencia que se ejerce sobre ella. La sola violencia ya conforma su ser» (Malabou, 2011, pág. 98). A falta de un aparato que explique la relación entre verdad y significado, esta violencia no puede entenderse como violencia sistémica particular contra la mujer, sino que explota en infinitas posiciones con infinitas diferencias sin la capacidad de investigar superposiciones, enredos e implicaciones mutuas.

El experimento de borrado cuántico realizado inicialmente por Scully *et al.* (1982) supuso la primera concepción de un aparato que pudiera describir la relación entre dos intra-acciones complementarias. Scully diseñó un aparato que se decía que podía «borrar» retrospectivamente la información sobre qué camino tomarían las partículas al pasar por un detector, y así restablecer el patrón de interferencias originales. En este sentido, se consideraba que se había resuelto la complementariedad entre el comportamiento de onda y el de partícula. No obstante, según interpreta Barad: «[...] no se restablece el patrón original, sino que se revela un nuevo patrón, que adopta una forma muy distinta [...]. En este sentido, parece que el recuerdo de lo sucedido no se ha borrado, no al menos en el sentido tradicional de los términos «recuerdo» y «borrar»; al contrario, y de manera importante, parece evidente que el fenómeno observado conserva el recuerdo de que la información sobre qué camino tomarían las partículas se determinó en primer lugar, y luego se volvió

indeterminada una vez más mediante una modificación apropiada del aparato» (Barad, 2007, pág. 316). El experimento resultante no indica ni el cese ni la resolución de los fenómenos, ni tampoco permite la descripción simultánea de dos intra-acciones de medida inicialmente complementarias. La interpretación de Barad enfatiza el esfuerzo de elaborar aparatos e investigaciones que aborden la difícil tarea de explicar la historicidad de la materia. De hecho, el experimento pone de manifiesto el carácter plástico de la materia, en la que materializaciones pasadas extienden y envuelven materializaciones presentes, las cuales, plásticas a su vez, limitan y conforman la posibilidad de futuras intra-acciones. Así, pensar la demanda del concepto mínimo de esencia que plantea Malabou recurriendo a su noción de plasticidad y haciéndola dialogar con Barad sugiere una perspectiva de elaboración de aparatos que permitiría una política de posibilidades e intra-acciones inferidas de las historicidades encarnadas de la materia, de manera que las modificaciones en la posibilidad de cambio podrían volverse visibles en los resultados de medida.

Conclusión

El realismo agencial de Barad no solo nos plantea una reconceptualización feminista de la agencia, la responsabilidad, la subjetividad y la objetividad, sino que también podría proporcionar, teóricamente, el fundamento de una política feminista, porque iría más allá de los ejemplos singulares de marcado, lo que permitiría que se reconociera la recurrencia de ciertos cortes agenciales como tipos concretos de violencia sistémica, así como las diferencias entre posiciones. Mediante un aparato semejante —que actualmente sigue siendo hipotético en el proyecto de las humanidades y en el de la política—, un cierto tipo de identidad colectiva feminista (pensando en términos de Hinton), basado en una noción mínima de la esencia femenina (tal y como sugiere Marabou), y que considere la historicidad de la materia, deviene concebible. Como siempre, podría decirse que el aparato actuaría y participaría de la violencia en sí, como nos advierte Peta Hinton al afirmar que el primer movimiento de la política anunciativa, el de situarse a uno mismo, es de carácter «violento». Aun así, tanto si podemos distinguir normativa y/o ontológicamente entre distintos tipos de violencia como si no, ¿cómo puede, si no violento, ser el proceso de de-formación y trans-formación de lo que llega a asumirse y estabilizarse? ¿Podríamos realmente plantearnos un cambio del cambio y una diferencia significativa sin lo que Malabou denomina «alteración (*disruption*), negatividad, aventura» (Malabou, 2008, pág. 79) contra y saliendo de lo que se asume? ¿Podríamos pensarlo realmente, si deseáramos negarnos a la «cultura de lo servicial y dócil» que prevalece actualmente, y que nos lleva a seguir eternamente flexibles ante las demandas e imposiciones violentas y a «inclinarse la cabeza sonriendo» (Malabou, 2008, pág. 79).

Referencias

- BARAD, Karen (2007). *Meeting the Universe Halfway. Quantum Physics and the Entanglement of Matter and Meaning*. Durham y Londres: Duke University Press.
<<http://dx.doi.org/10.1215/9780822388128>>
- HARAWAY, Donna (1991). «Situated Knowledges» En: *Simians, Cyborgs and Women*. Londres: Free Association Books. [Traducción al español: «Conocimientos situados». En: *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid. Cátedra, 1995]
- HINTON, Peta (2014). «Situated Knowledges and New Materialism(s): Rethinking a Politics of Location». *Women: A Cultural Review*. Vol. 25, núm. 1, pág. 99-113.
- MALABOU, Catherine (2008) *What Should We Do with our Brain?*. Nueva York: Fordham University Press.
- MALABOU, Catherine (2011). *Changing Difference*. Cambridge: Polity Press.
- ROUSE, Joseph (2012). *How Scientific Practices Matter. Reclaiming Philosophical Naturalism*. Chicago: University of Chicago Press.
- SCULLY, Marlan O.; DRÜHL, Krai (1982). «Quantum eraser - A proposed photon correlation experiment concerning observation and 'delayed choice' in quantum mechanics». *Physics Review*. N.º 25, págs. 2208-2213.

Cita recomendada

- AIGNER, Franziska; ČIČIGOJ, Katja (2014). «Sobre la diferencia que marca la diferencia, y sobre cómo algunas cosas llegan a importar y materializarse, y otras no. Agencia política y subjetividad en el nuevo materialismo feminista de Karen Barad». En: Beatriz REVELLES BENAVENTE, Ana M. GONZÁLEZ RAMOS, Krizia NARDINI (coord.). «Nuevo materialismo feminista: engendrar una metodología ético-onto-epistemológica». *Artnodes*. N.º 14, pág. 42-50. UOC [Fecha de consulta: dd/mm/aa].
<http://journals.uoc.edu/ojs/index.php/artnodes/article/view/n14-aigner_cicigoj/n14-aigner_cicigoj-es>
<DOI <http://dx.doi.org/10.7238/a.v0i14.2406>>



Este artículo está sujeto –si no se indica lo contrario– a una licencia de Reconocimiento 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos, comunicarlos públicamente, hacer obras derivadas y usos comerciales siempre que reconozca los créditos de las obras (autoría, nombre de la revista, institución editora) de la manera especificada por los autores o por la revista. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/es/deed.es>.

CV

**Franziska Aigner**

Estudiante de master en Filosofía y Teoría Crítica Contemporánea
CRMEP (Kingston University)
franziskaaigner@hotmail.com

Centre for Research in Modern European Philosophy

Kingston University
Penrhyn Road
Kingston upon Thames
KT1 2EE

Además de su interés y vinculación con la teoría feminista y la filosofía continental, se muestra activa como artista en los campos de la coreografía y la *performance*.

CV

**Katja Čičigoj**

Doctoranda en el centro de posgrado para el Estudio de la Cultura
Universidad Justus-Leibig en Giessen (Alemania)
katia.cicigoj@gmail.com

Justus-Liebig-University Giessen
International Graduate Centre for the Study of Culture
Alter Steinbacher Weg 38
35394 Giessen

Estudió filosofía y literatura comparada en la Universidad de Liubliana, y ha trabajado como escritora, editora, traductora, profesora, y a veces en la práctica, en los campos de filosofía, humanidades, arte contemporáneo, *performance* y cine. Le interesan sobre todo la teoría feminista y política y la filosofía continental (postestructuralista).